

Violencia en niños, niñas y adolescentes

Violence in children and adolescents

Alba Cortés Alfaro*

Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM). La Habana. Cuba.

* Dirección electrónica: albacortes@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: En la actualidad la violencia es un fenómeno poco explorado en nuestro país, y constituye un problema de repercusión a la salud en general y en particular en los niños, niñas y adolescentes. La muerte por agresiones o muertes violentas ocupa en la tercera causa de muerte en adolescentes de 10 a 19 años. Se considera que una mínima parte de la violencia que reciben estos grupos poblacionales, es la que se denuncia, se documenta o es conocida oficialmente.

Objetivo: Profundizar en el conocimiento de la violencia, sus diversas manifestaciones y aspectos para su prevención.

Métodos: Se realizó una revisión bibliográfica donde se consultaron las bases de datos incluidas en los servicios LILACS, EBSCO e HINARI, y se alcanzó muy buena cobertura, tanto en Cuba, en Latinoamérica y el Caribe, como en el resto del mundo.

Conclusiones: Se pone en manos de todo el personal vinculado al trabajo con niños, niñas y adolescentes, este artículo de revisión sobre violencia en estos grupos poblacionales que incluyen sus manifestaciones, formas de presentación y su prevención. Para el médico de la familia, en particular por ser un personal estrechamente vinculado a la comunidad, permitiéndoles estar en mejores condiciones de detectar estos comportamientos contribuyendo así a ejercer y emprender acciones de prevención que nos permitirán alcanzar los objetivos por nuestro Ministerio de Salud Pública en relación con este indicador.

Palabras clave: violencia en niños; niñas y adolescentes; formas de presentación y prevención.

ABSTRACT

Introduction: At present, violence is a phenomenon little explored in our country and it constitutes a problem of repercussion to health in general and in particular in children and adolescents. Death by aggressions or violent deaths currently occupies the third cause of death in adolescents from 10 to 19 years. It is considered that a minimum part of the violence that these population groups receive is that which is reported, documented or officially known.

Objective: To deepen the knowledge of violence, its diverse manifestations and aspects for its prevention.

Methods: A bibliographic review was made where the databases included in the LILACS, EBSCO and HINARI services were consulted, and very good coverage was achieved, both in Cuba, in Latin America and the Caribbean, and in the rest of the world.

Conclusions: This review article on violence in these population groups is included in the hands of all personnel involved in working with children and adolescents, including their manifestations, presentation forms and their prevention. For the family doctor in particular for being a staff closely linked to the community, allowing them to be in a better position to detect these behaviors thus contributing to exercise and take preventive actions that will allow us to achieve the objectives of our Ministry of Public Health in relation to with this indicator.

Keywords: violence in children, adolescents, forms of presentation and prevention.

Recibido: 6/7/2017

Aprobado: 14/03/2018

INTRODUCCIÓN

Actualmente el fenómeno de la violencia es considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un "problema de salud pública a nivel mundial", considerando todos los efectos sobre la salud física y psicológica de las víctimas de la violencia.^{1,2}

El fenómeno de la violencia es entendido como un proceso social que comprende las más variadas formas de agresión y que se caracteriza por tener un efecto multiplicador y expansivo que no solo afecta a las víctimas, sino a la sociedad en pleno, es una conducta intencional y dañina, que puede ser pasiva o activa; es decir, por acción o por omisión. Su origen es multifactorial y se habla de hechos biológicos o hereditarios, así como la combinación del ambiente de desarrollo. Sin embargo, es importante señalar también que las consecuencias de cualquier tipo de violencia pueden ser irreversibles en la persona afectada y que perpetúan la continuación de más eventos violentos. El Maltrato Infantil es un problema Médico-Social-Legal de tal magnitud, que se ha considerado por la Organización Mundial de la Salud, como un asunto de salud pública mundial desde 1999.³

Las Naciones Unidas define la violencia contra las niñas, niños y adolescentes: como "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual", de conformidad con el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño.⁴

La exposición a la violencia, en sus varias formas, constituye un factor potente a través del cual niños, niñas y adolescentes aprenden conductas agresivas a través de la imitación de modelos agresivos, el refuerzo operante directo de los actos agresivos y el reforzamiento vicario a través del aprendizaje observacional. Esto se ve apoyado por los numerosos estudios que han encontrado una asociación positiva entre la exposición a la violencia en distintos contextos (colegio, vecindario, casa y televisor (TV), y el desarrollo de conductas agresivas en la infancia y adolescencia.⁵

La detección del maltrato como manifestación de violencia, debe investigarse sistemáticamente en la atención de todos los niños, porque es un problema universal estar enmarcado dentro de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez en su Artículo 19, que protege a todos los niños contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos u otra explotación, incluido el abuso sexual además de que las cifras epidemiológicas reales y el subregistro, justifican evaluar a todos los niños en busca de maltrato e involucra formalmente a las entidades de salud pública y a todo el sector salud en la detección, prevención, y tratamiento del problema entre otras.

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales según las características de los que cometen el acto de violencia: la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco) y la violencia colectiva (social, política y económica). Esta clasificación abarca tanto la amenaza e intimidación como la acción efectiva, destaca que sus consecuencias pueden ser la muerte, las lesiones, los daños psíquicos, las privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Por su naturaleza en: violencia física, psicológica, emocional, económica, social, sexual, y patrimonial, es importante enfatizar, como forma de violencia, que influye notablemente en el niño/a y adolescente, la violencia intrafamiliar considerada a toda acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social.⁶

La violencia no es un comportamiento innato, sino que los hábitos aprendidos por el cerebro emocional de un niño en los primeros años de vida, influirán en su conducta y en la forma en que se integre a la sociedad durante el resto de su existencia. La agresividad, como reacción fisiológica en el ser humano, puede derivarse de esta que incluye comportamientos con mínimos efectos negativos en el desarrollo psicológico de los niños, adolescentes y de su entorno que muestra un pico entre los 2 y 3 años de edad, con una trayectoria descendente que solamente va a mostrar una nueva elevación al llegar a la edad adolescente. Se conoce que existe una evolución de esta agresividad fisiológica hacia formas concretas de violencia.

La violencia que afecta a los niños, como autores o como víctimas, es motivo de preocupación en la mayoría de los países del mundo. La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989, ofrece la esperanza de que se realicen reformas aceleradas para la protección de los niños ante cualquier forma de violencia. Casi todos los niños del mundo viven en países que la han ratificado. La Convención trata sobre los derechos a la integridad personal y emocional de los niños y niñas, y

sobre las obligaciones de los Estados, de protegerlos "de todo tipo de violencia física o mental", de la explotación sexual y de cualquier otro tipo, del secuestro, de los efectos de los conflictos armados, y del trato o el castigo inhumano o degradante.

El maltrato debe ser reconocido como una enfermedad y no como algo inherente a la cultura. El médico debe tener la capacidad de diagnosticar o sospechar maltrato en todo paciente en el que se detecte alguno de los factores de riesgo, acompañado de signos físicos o psicológicos de maltrato evidentes; cabe añadir que la capacidad del médico para ganarse la confianza del niño y de la madre es fundamental para poder apoyarlos o asesorarlos en esta patología.⁷

La identificación de los factores de riesgo más frecuentes para la presencia del síndrome del niño maltratado permitirá plantear estrategias de prevención y control del padecimiento, en un intento por detener este fenómeno social multicausal.

En Cuba, a pesar del amplio trabajo social e institucional y de protección a la infancia, aún subsisten en la familia maltrato físico y psicológico, que no por ser menos frecuentes y graves, dejan de constituir un problema, donde tradiciones y reglas familiares lo ocultan, lo encubren y lo justifican a tal punto que la observamos todos los días y en todos los ámbitos. Ha existido siempre, pero lo más grave es que nos hemos acostumbrado tanto a ella que la veamos como algo normal, como una parte natural de la vida en casa o fuera de ella.

Los profesionales de la salud, trabajando en equipo multidisciplinario con los profesionales de la educación, deben estar alerta sobre los temas de violencia en niños, niñas y adolescentes, con el fin de establecer estrategias efectivas para la evaluación, intervención, derivaciones argumentadas y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes que se hallan en alto riesgo para la violencia.

El objetivo del presente trabajo es profundizar en el conocimiento de la violencia en niños, niñas y adolescentes, sus diversas manifestaciones y aspectos sobre su prevención.

MÉTODOS

Para efectuar esta revisión y ofrecer a los lectores una actualización sobre el tema en cuestión, se consultaron las bases de datos incluidas en los servicios LILACS, EBSCO e HINARI y se alcanzó muy buena cobertura, tanto en Cuba, en Latinoamérica y el Caribe, como en el resto del mundo. También se visitaron sitios Web en Internet de obligada consulta por su prestigio y liderazgo sobre el tema.

Se utilizaron los términos: violencia, tipos de violencia, escenarios de la violencia exposición a la violencia, manifestaciones de violencia hacia niños y adolescentes. Se tuvieron en cuenta todas aquellas clasificaciones que abordaran iguales o similares criterios para la definición de casos.

Para fundamentar este trabajo de investigación, se ha llevado a cabo una revisión teórica, recogiendo diferentes aspectos: Concepto de violencia, tipos de violencia, la violencia, las tecnologías de información-comunicación y el ciber-acoso como nueva forma de violencia de género.

Para la elaboración de las estrategias de búsquedas se consultó el lenguaje controlado DeCS y se incluyeron los operadores booleanos correspondientes. Se seleccionaron los documentos correspondientes al periodo 2005-2017 y por la importancia del tema tratado se incluyó un artículo de 1999.

DESARROLLO

Se considera que una mínima parte de la violencia que reciben las niñas, los niños y los adolescentes es la que se denuncia, se documenta o es conocida oficialmente. Una gran parte de la violencia permanece oculta. En ocasiones, los niños y niñas se sienten incapaces de denunciar los actos de violencia por miedo a las represalias de su agresor.

En Cuba, a pesar del amplio trabajo social e institucional, aún subsisten en la familia maltrato físico y psicológico, que no por ser menos frecuentes y graves, dejan de constituir un problema, donde tradiciones y reglas familiares lo ocultan, lo encubren y lo justifican como han demostrado las investigaciones a tal punto que la observamos todos los días y en todos los ámbitos. Ha existido siempre, pero lo más grave es que nos hemos acostumbrado tanto a ella que la veamos como algo normal, como una parte natural de la vida en casa o fuera de ella.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) estima que cada año mueren en Europa unos 3 500 niños de entre cero y 14 años, a causa de la violencia intrafamiliar, aunque no se denuncian todos los casos. Se ha contabilizado que por ejemplo en Alemania y en Reino Unido mueren cada día entre tres y cuatro niños por esta causa. Según la directora regional de Europa Central y Oriental de UNICEF, la italiana María Calivis, la violencia contra los niños "se da en todos los países, incluidos los más desarrollados". En Estados Unidos, por ejemplo, se reportan anualmente 1 600 000 casos de maltrato con 2000 defunciones, constituyendo solo la punta del Iceberg los que acuden a recibir asistencia médica. En América Latina y el Caribe hay 185 millones de personas menores de 18 años, de ellos el 50 % son niños. Cerca de 6 millones de niños y adolescentes sufren agresiones físicas severas y 80 mil mueren en un año debido a estas. Ecuador, México y Uruguay, debido al aumento de las tensiones socioeconómicas y del desempleo y a la disminución del salario, se incrementaron los índices de violencia, a tal grado que en países como Colombia y Guatemala éstos constituyen una de las principales causas de defunción en el grupo de 5 a 14 años de edad.⁸

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 40 millones de niños sufren violencia en el mundo. En América Latina y el Caribe se dan todas las formas en los diversos escenarios en que se presenta. Ocurre entre los 2 y los 7 años de edad, siendo las edades más afectadas por el castigo corporal entre los 3 y los 5 años.⁵ Es importante señalar que el 85 % de las muertes por maltrato son clasificadas como accidentales o indeterminadas.⁹

En Cuba no fue hasta el 1976 que se inició este estudio, al partir del "Síndrome de Muerte Súbita en el Niño" y en el 1998 el Doctor Néstor Acosta Tieleles publicó su libro "Maltrato infantil" donde recogió los aspectos de esta entidad, su concepto, clasificación y prevención, así como creó la Cátedra de prevención del maltrato infantil que reúne a un grupo especializado dedicado a erradicar diferentes formas de este flagelo.¹⁰

Estadísticamente, la violencia en niños y adolescentes traducida en muertes por agresiones en Cuba, constituyen un problema de salud; según el anuario estadístico del 2012 al 2013 se reporta un incremento de las muertes por agresiones-violencia en

niños de menor de 1 año a 9 años y para las edades de 10 a 19 años las muertes por agresiones están ocupando la cuarta causa de muerte para este grupo poblacional en los años 2012-2013 causadas por: agresión por drogas, medicamentos y sustancias biológicas (CI X 85) , agresión por medios no especificados (Y 09) y como secuelas de agresiones (Y 87.1).^{21,22}, ya para los años 2015 y 2016 las muertes violentas vienen ocupando la tercera causa de muerte en las edades de 10 a 19 años.^{11,12,13}

La violencia se observa con relativa frecuencia en las madres adolescentes hacia su descendencia influyendo en ellas tres elementos fundamentales como la falta de información sobre las necesidades y habilidades infantiles, falta de habilidades en el trato con el niño y el elevado estrés unido a la carencia de apoyo social y sus formas de presentación más frecuentes en el maltrato infantil son: el Síndrome del niño sacudido, Síndrome del castigo corporal y la Negligencia física y emocional (Negación al amamantamiento).¹⁴

El maltrato infantil, debe prevenirse, detectarse y atenderlo de manera integral, en los aspectos médicos, psíquicos y sociales. Los niños generalmente son víctimas pasivas de los adultos, manifestando su victimización primaria con ansiedad, angustia, abatimiento, miedo a que se repita, culpabilidad, etc. También se les victimiza de una forma secundaria por instituciones educativas, policiales y judiciales, lo que puede llegar a ser más cruel que la victimización primaria. Así, los niños son víctimas de delitos graves como la muerte, lesiones corporales, daños a la salud física y mental, lo cual obliga al estado a reparar sus deficiencias protectoras en este grupo de la sociedad. Al existir diversos tipos de maltrato infantil, como el físico, el sexual, el psicológico, el emocional, etc. en cada niño la situación es personal, es un caso único, por ello existen dos grados de afectación: el individual y el colectivo. En el primero, el menor puede presentar alteraciones a su desarrollo integral, provocando diversas enfermedades. En cuanto a la afectación colectiva, se sienten inseguros, se les dificulta adaptarse al ámbito social en el que se desenvuelven, como la escuela y el hogar; su desarrollo mental es menor; presentan problemas de aprendizaje, bajas calificaciones; poca motivación, discusiones con su familia, amigos y conocidos, afectando la integralidad de su personalidad. En muchas ocasiones, se tiene la falsa idea de que el maltrato sólo se presenta de manera física; existen otras formas de maltrato infantil que están relacionadas con los estilos de crianza por los padres, por ejemplo, las amenazas en situaciones de divorcio, "si vuelves a ver a tu padre yo ya no te voy a querer"; la ridiculización del menor delante de otras personas. Estas acciones, quizás de manera inconsciente por parte de los padres del menor, pueden ocasionar graves consecuencias, y con el paso del tiempo, originar trastornos de personalidad, arruinando la vida de una niña o un niño, por no tener la menor idea de lo que son capaces de provocar.¹⁵

En el libro "Violencia familiar en Cuba. Estudio, realidades y desafíos sociales", se plantea que la violencia es una problemática de carácter internacional de la que difícilmente quedan exoneradas sociedades concretas. En mayor o menor medida, en cada territorio del planeta este fenómeno es cada vez más notorio.¹⁶

Es de vital importancia conocer tanto las instancias como los procedimientos legales y oficiales relacionados con el niño maltratado, ya que ello permitirá al médico asesorar a su paciente con mayor conocimiento y sustento jurídico acerca de las opciones legales que tiene para protegerse del agresor.

Estudios indican que cada 10 minutos muere en el mundo una adolescente por violencia *System Messages* y cada 10 minutos en promedio una adolescente muere en el mundo por algún tipo de violencia y todos los días 47 mil 700 niñas menores de 17 años se casan, alertó el reporte anual del Fondo de Población de la Organización de las Naciones Unidas (UNFPA) llamando este organismo a mejorar la educación y los derechos

fundamentales de las menores. Resaltan que las niñas son más susceptibles de verse obligadas a contraer matrimonios arreglados, sufrir trabajo infantil, mutilación genital y abandono de la escuela, entre otras prácticas que frenan el desarrollo de su potencial.¹⁷

En una encuesta nacional realizada en Chile sobre violencia intrafamiliar en la que se encuestaron 6.050 niños, niñas, adolescentes de entre 11 y 17 años de edad, que asisten de forma regular a algún colegio del país, reporto que el 75,1 % de los niños y adolescentes habían denunciado haber sido víctimas de agresiones y de estos con violencia psicológica el 69,5 %, un 52,8 % física leve y 25,4 % física grave. En el caso del abuso sexual muestra una ocurrencia del 7,3 %, lo que indica que 7 de cada 100 niños lo sufre. La gran mayoría de los agresores, un 87,3 % son hombres. Los abusadores son principalmente conocidos (45,6 %), los familiares (39,9 %) seguido de lejos por los desconocidos (14,5 %). El primer abuso ocurre mayoritariamente en el rango de edad que va entre los 10 y los 13 años, con más de la mitad de los casos.¹⁸

Entre los medios de comunicación de masas, la televisión es el más cercano y accesible para los niños, ya que su uso está totalmente generalizado y no requiere ni esfuerzos altos ni de habilidades muy complejas para recibir la información que allí se muestra. La televisión ha sido otras de las vías para propiciar la violencia, así tenemos que muchos niños pasan un promedio de 3-4 h diarias viendo televisión. La televisión puede ser una influencia muy poderosa en el desarrollo del sistema de valores, en la formación del carácter y en la conducta. Lamentablemente muchos de los programas de televisión contienen un alto grado de violencia. Los psiquiatras de niños y adolescentes que han estudiado los efectos de la violencia en la televisión han encontrado que éstos pueden: imitar la violencia, que observan en la Tv, identificarse con ciertos tipos, caracteres, víctimas y/o victimarios, tornarse "inmunes", al horror de la violencia y gradualmente aceptar la violencia como manera de resolver problemas.

De manera que la exposición extensa a programas de televisión que contengan violencia causa mayor agresividad en los niños, en ocasiones, el ver tan sólo un programa violento puede aumentar la agresividad. Cuando los niños y adolescentes ven espectáculos en los que la violencia es presentada de forma muy realista, repetida, o sin ser castigada tienen mayor posibilidad de imitar lo que ven y el impacto de esta (TV) puede reflejarse en la conducta del niño o el adolescente inmediatamente o manifestarse más tarde en su desarrollo. Esto no quiere decir que la violencia que se ve en la televisión es la única causa de conducta violenta o agresiva, pero no hay duda de que es un factor significativo.¹⁹

En relación a la violencia sexual se considera que la mayor parte de los casos ocurre dentro del hogar de la víctima, siendo el agresor alguien cercano, muchas veces, el propio padre. Según los estudios, el abuso sexual en adolescentes es más frecuente de lo que se piensa. Sin embargo, la mayoría de las veces el delito no se denuncia, lo que se conoce como "círculo de silencio", en el que participan el padre, la madre, la familia y los propios afectados/as.²⁰

En Cuba, con relación a la violencia sexual, podemos decir que La Convención de los Derechos del Niño marcó un hito importante a nivel internacional en el cambio de paradigma con respecto a la protección de la infancia, recoge todos los derechos de la infancia, tanto civiles, políticos como los económicos, sociales y culturales; reafirmando su universalidad, interdependencia e individualidad.

Teniendo en cuenta la voluntad política del gobierno cubano como país signatario de la Convención y dando cumplimiento a lo establecido en el Protocolo Facultativo de la Convención, en su artículo No. 8, se elaboraron Metodologías de protección y atención a los menores de edad que resultan víctimas de abuso sexual. En el año 2005 se crea el primer Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA) en La Habana,

encargado de la atención integral de los/as menores de edad que resulten víctimas de abuso sexual infantil, así como en el 2008 en Santiago de Cuba y en el 2010 en la provincia de Villa Clara.

El bullying como manifestación de la violencia entre pares es una realidad para niños y adolescentes en edad escolar en diferentes contextos culturales y un problema grave en varios países. El fenómeno contribuye para la experiencia de los alumnos en episodios de sufrimiento psíquico, además de comprometer el proceso enseñanza-aprendizaje e influenciar en la manera de responder a las demandas sociales a lo largo de los ciclos de la vida. Esas consecuencias negativas que afectan a todos los participantes, asociadas al aumento de su prevalencia y ocurrencia, lo convirtieron en un grave problema de salud pública mundial.

En el estudio Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar dentro de sus resultados se destacan diversas manifestaciones de violencia psicológica en cuanto a burlas por la apariencia del cuerpo (18,6 %), seguida de la apariencia del rostro (16,2 %), raza/color (6,8 %), orientación sexual 2,9 %, religión 2,5 % y región de origen 1,7 % entre otros, concluyendo el estudio que el bullying es una experiencia muy común en la vida del estudiantes y una problemática perteneciente al dominio del área de la salud, una vez que congrega determinantes del proceso salud-enfermedad-cuidado de niños y adolescentes en edad escolar. Este debate es de importancia capital, ya que puede ofrecer herramientas para el desarrollo de estrategias de prevención principalmente en la atención primaria y en la interconexión salud/educación.²¹

Taimi en su estudio para identificar la presencia de violencia escolar en adolescentes de la Escuela Secundaria Básica, encontró que existieron factores de riesgo causantes de dichas violencias como psicosociales con padres alcohólicos (28,3 %); situaciones familiares inadecuadas y violencia intrafamiliar (24,5 %) considerando los profesores en un 79,2 % la existencia deterioro del vínculo familia-escuela; de la disciplina, el 75,0 % y de la relación entre compañeros, el 70,8 %; consideraron necesario actividades y espacios para la formación de valores en los alumnos entre los que predomina pobre percepción la violencia verbal, identificaron igual nivel de violencia verbal y física hacia profesores y precisaron que no están exentos de violencia profesoral.²²

Otro fenómeno relacionado con la violencia en las redes sociales que cobra fuerza y muestra la cara menos privilegiada del uso descontrolado de Internet es la llamada Ballena Azul que surgió como una peligrosa broma o quizás como una venganza personal de un hombre desequilibrado, pero enseguida le dio la vuelta al mundo y justo ahora despierta las alarmas en buena parte del planeta. Este juego presume que está detrás de una ola de suicidios de adolescentes en más de una decena de países, su mecanismo resulta simple, pero en extremo riesgoso. Una vez que el participante entra a uno de los grupos cerrados promotores del juego, se le asigna un administrador o "curador" encargado de orientarle durante los próximos cincuenta días las tareas a realizar y recopilar las fotos o videos enviados como prueba de su cumplimiento. Para dar a conocer el desafío de la jornada, los "curadores" mandan mensajes a las 4.20 de la mañana con diferentes hashtags como "Ballena azul", "Mar de ballenas" o "Estoy en el Juego".²³

Entre los retos aparecen levantarse de madrugada a mirar películas de terror, cortarse el labio, subir a lugares altos y permanecer allí por varios minutos, tatuarse con un cuchillo la figura de una ballena entre otros.

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) han contribuido a crear representaciones sociales e influir sobre hábitos, costumbres y comportamientos, así como contribuir al predominio de la trasmisión de modelos

negativos que facilitan la aparición y desarrollo de: Violencia, Consumo de sustancias adictivas, Erotismo y sexo sin predominio de espiritualidad, Lenguaje soez, Prejuicios y Consumismo. El contacto precoz y el uso generalizado que de estas nuevas tecnologías están produciendo cambios en la manera en que se relacionan los adolescentes con el entorno familiar y social, y con el mundo en general, condicionando que su socialización sea diferente a la de las generaciones precedentes. Se señalan riesgos asociados a los TICs como: recibir información inexacta o falsa, Acceso a contenidos que pueden ser inadecuados o potencialmente perjudiciales, entre los que se destacan aquellas que: incitan a la violencia o al odio, estimulan conductas alimentarias no saludables, promuevan la drogadicción, divulgan contenido pornográfico y el uso no supervisado de redes sociales a través de las cuales pueden ofrecer datos personales, establecer contacto y/o concertación de citas con desconocidos, acoso cibernético, cyberbullying: se realiza mediante la difusión de información lesiva o difamatoria o la publicación de vídeos o fotografías. Se puede manifestar de diferentes formas, entre las que se encuentra el: Grooming: acoso ejercido por un adulto a un menor, realizado deliberadamente para establecer una relación y un control emocional con el fin de ejecutar abuso sexual a menor entre otros.

Otros: el SELFIE (término anglosajón) es un autorretrato, que es tomado con un dispositivo móvil o una webcam y que se publica en línea, el SEXTING (combinación de las palabras sex y texting), es un término anglosajón con el que se identifica el acto de enviar mensajes de texto o imágenes de contenido erótico o sexual desde un teléfono o dispositivo móvil, o una computadora, y su práctica es cada vez frecuente —y difícil de evitar— entre adolescentes y jóvenes, que pueden acceder a esos medios.

Lo anterior en la práctica de riesgo y puede ser peligrosa, dado que una vez enviada una imagen sexualmente explícita, es imposible lograr su control y privacidad. La misma puede ser utilizada por personas inescrupulosas para ejercer acoso escolar (por ej., haciendo pública la imagen entre compañeros de escuela) y chantaje sexual. Internacionalmente se reportan suicidios de adolescentes por esta causa.^{24,25,26}

Orientaciones para padres dirigidos al manejo del uso racional las TICs

1. Los videojuegos deberán ser adecuados para cada edad.
2. El teléfono móvil deberá ser usado prudentemente por los probables efectos dañinos de las radiaciones ionizantes emitidas.
3. Los menores deben conocer los riesgos de seguridad y la probable invasión de la intimidad por el uso de las redes sociales.
4. Se debe procurar utilizar estrategias activas para un buen uso de las TIC, antes que soluciones de urgencia debidos a los problemas que pueda plantear su utilización
5. El niño deberá ser protegido de los peligros inherentes al uso de las tecnologías al igual que se le protege en la vida real.

Se debe detectar de forma precoz el factor generador de la violencia cuando aparece, para intervenir y evitar la cronicidad de las secuelas físicas, psíquicas y morales mediante una intervención coordinada entre los niveles de salud, servicios sociales, instituciones comunitarias de protección y la legislación vigente, es vital para proteger a los adolescentes.

Un enfoque integral de intervención hacia la conducta violenta debe tener en cuenta, no solo los componentes biológicos, psicológicos y sociales, sino también las peculiaridades sociales, grupales e individuales de su determinación. Las generaciones futuras tienen el derecho a crecer en un mundo de paz, sin violencia, lo que redundará, a largo plazo,

en salud y bienestar para todos. Se trata de una realidad social históricamente transformable y controlable, que requiere de esfuerzos a todos los niveles y en varios campos. Se debe detectar de forma precoz el factor generador de la violencia cuando aparece, para intervenir y evitar la cronicidad de las secuelas físicas, psíquicas y morales mediante una intervención coordinada entre los niveles de salud, servicios sociales, instituciones comunitarias de protección y la legislación vigente, es vital para proteger a los adolescentes.

CONCLUSIONES

Se pone en manos de todo el personal vinculado al trabajo con niños niñas y adolescentes este artículo de revisión sobre violencia en estos grupos poblacionales que incluyen sus manifestaciones, formas de presentación y su prevención. Para el médico de la familia en particular por ser un personal estrechamente vinculado a la comunidad, permitiéndoles estar en mejores condiciones de detectar estos comportamientos contribuyendo así a ejercer y emprender acciones de prevención que nos permitirán alcanzar los objetivos por nuestro Ministerio de Salud Pública en relación con este indicador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia. [Internet]. OMS; 2014 [citado 5 de junio 2017]. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014.
2. Carretero Sánchez A. Aspectos penales del maltrato infantil. [Internet]. Madrid España (s.a) [citado 7 de mayo 2017]. Disponible en: <http://www.cita.es/maltrato>.
3. Alonso Gutiérrez GM, García Martínez O. Consideraciones acerca de la conceptualización del maltrato infantil. [Internet]. MEDICIEGO 2012;18(Supl 2). [citado 5 de junio 2017]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/vol18_supl2_2012/rev/t-10.html
4. OMS: Cuestionario de progreso global sobre la violencia contra niños. [Internet]. OMS; 2011 [citado 10 de junio 2017]. Disponible en: <http://srsg.violenceagainstchildren.org>
5. Orue I, Calvete E. Elaboración y validación de un cuestionario para medir la exposición a la violencia en infancia y adolescencia. International Journal of Psychology and Psychological Therapy [Internet]. 2010 [citado 10 de junio 2017];10(2):279-92. Disponible en: <http://www.ijpsy.com/volumen10/num2/262/elaboracin-y-validacin-de-un-cuestionario-ES.pdf>
6. Veloso Mariño BM, Rodríguez Roca V, Mederos Ávila ME, Pacheco Quintana CC. Modificación de conocimientos en adolescentes sobre maltrato infantil intrafamiliar. [Internet]. MEDISAN 2010;14(8):1091-6 [citado 10 Feb 2017]; Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192010000800007&lng=es
7. Díaz Colina JA, Díaz Colina M, Socorro Ávila Y, Bravo Málaga V. Morbimortalidad y factores de riesgo para el maltrato infantil en niños atendidos en el policlínico "José Agustín Mas Naranjo" de Primero de Enero. [Internet]. MEDICIEGO 2011;17(1) [citado

- 5 de mayo 2017]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/Vol17_01%202011/articulos/t-5.html
8. UNICEF. Niños y violencia. [Internet]. UNICEF 1999 [citado 10 Febrero 2017]. Disponible en: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest2s.pdf>
9. Santana Tavira R, Sánchez Ahedo R, Herrera Basto E. El maltrato infantil: un problema mundial. [Internet]. Salud Pública Méx 2008;40(1):23-6. [citado 21 ene 2017]. Disponible en: http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S0036-36341998000100009&script=sci_arttext&lng=eses
10. Acosta Tiele N: El maltrato infantil. Prevención. [Internet]. EcuRed Tercera Edición 2007. [citado 5 de mayo 2017]. Disponible en: [https://www.ecured.cu/Maltrato_infantil:_prevenci%C3%B3n_\(libro\)](https://www.ecured.cu/Maltrato_infantil:_prevenci%C3%B3n_(libro))
11. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadística de Salud. Anuario Estadístico de Salud 2012. [Monografía en Internet]; La Habana 2012 [Citada 23 de Julio de 2016]. Disponible en: <http://www.sld.cu/sitios/dne/>
12. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadística de Salud. Anuario Estadístico de Salud 2013. [Internet]; La Habana 2013. [Citada 23 de Julio de 2016]. Disponible en: <http://www.sld.cu/sitios/dne/>
13. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadística de Salud. Anuario Estadístico de Salud 2016. [Internet]; La Habana: 2016. [Citado 23 de Marzo 2016]. Disponible en: <http://www.sld.cu/sitios/dne/>
14. Campo González Ana, Alonso Uría Rosa María, Amador Morán Raf Aguilar Rosa, Durán Valledor María Isabel, Ballesté López Irka. Mainfantil en hijos de madres adolescentes en el Hospital Docente Ginecoobstétrico de Guanabacoa (2005-2006). [Internet]. Rev Cubana Med Gen Integr 2011;27(4):477-85. [citado 18 de marzo de 2016]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000400006&lng=es
15. Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana del municipio Juárez. Chihuahua México. Violencia contra las niñas los niños y los adolescentes [Internet]. Disponible en: <http://observatoriodejuarez.org/dnn/Estadisticas/Violenciaconraninos.aspx>
16. Díaz Tenorio M, Valdés Jiménez Y, Durán Gondar A, et al: Violencia familiar en Cuba. Estudios realidades y desafíos sociales. [Internet]. Cuba 2011. Disponible en: <http://www.cfv.org.cu/publicaciones/lib73vfamil.html>
17. ONU. Cada 10 minutos muere en el mundo una adolescente por violencia: [Internet]. ONU. 2016 [Citada 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/990850.html>
18. Baeza Palavecino A: Encuesta Nacional de Victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales 2012. [Internet] 2012 [Citada 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/08/680-536537-9-encuesta-nacional-de-violencia-intrafamiliar-319-de-las-mujeres-y-751-de-los.shtml>
19. Donas S. Televisión y violencia. Su impacto sobre niños y adolescentes. [Internet] OPS/PMS (s.f). [Citada 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/television.htm>

20. Acuña Navas MS. Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. [Internet] Medicina Legal de Costa Rica. Med. leg. Costa Rica vol. 31 n.1 Heredia Jan./Mar. 2014: [Citada 23 de diciembre 2016]. Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152014000100006
21. Abadio de Oliveira W, Iossi Silva MA, Carvalho Malta de Mello F, et al: Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar. [Internet] Rev. Latino-Am. Enfermagem v. 23 no. 2 Ribeirão Preto Mar./Apr. 2015 Epub Apr 14, 2015. [Citado 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/0104-1169.0022.2552>
22. Nereida Rodríguez Abrahantes T, Ramos Fernández O, Rodríguez Abrahantes A, Larrosa Nogueira A, Ledón Mora M. Violencia escolar en adolescentes de una Escuela Secundaria Básica en el Campo, 2014-2015. [Internet]. Revista Cubana de Enfermería. 2015 Artículo original. v. 31, n. 1 (2015). [Citado 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/726/114>
23. Yunier Javier Sifonte Díaz. La Ballena Azul: el juego donde morir en la vida real es el objetivo. [Internet] 2017. [Citado 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.radiocubana.cu/la-opinion/175-desde-las-redes-sociales/17758-la-ballena-azul-el-juego-donde-morir-en-la-vida-real-es-el-objetivo-2>
24. Díaz Ramos P, Herrera Hernández. El Cibera-coso entre parejas adolescentes. [Internet] 2015. Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación. Universidad de La Laguna. [Citado 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/884/EI%20ciber-acoso%20entre%20parejas%20adolescentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
25. Jeff R. Temple, Vi Donna Le, Patricia van Berg, Yan Ling, Jonathan A. Paul and Brian W. Temple. Brief Report: Teen Sexting and Psychosocial Health. [Internet]. J Adolesc. 2014;37(1):33-6. [Citado 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/884/EI%20ciber-acoso%20entre%20parejas%20adolescentes.pdf?sequence=1>
26. Paniagua Repetto H. Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación. [Internet]. Pediatr Integral 2013; XVII(10):686-93. [Citado 23 de diciembre 2016]. Disponible en: <https://www.pediatriaintegral.es/numeros-anteriores/publicacion-2013-12/impacto-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion/>